



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
 Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
 Dirección de Educación Media
 Institución Pública Centralizada Estatal
 Certificación por Evaluaciones Parciales
Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Aremi Lucero Flores Samayoa

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

FOSA891210MCSLMR07 20230704000385
 Clave Única de Registro de Población (CURP) Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Preparatoria Abierta de la Dirección de Educación Media

Tipo, nombre y/o número

07EEX0001T

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Bachillerato, con formación elemental para el trabajo en Informática

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Del 22 de febrero de 2023 al 20 de agosto de 2023

Clave

Periodo de estudios

276

276

8.5 Ocho punto cinco

Créditos obtenidos

Total de créditos

Promedio de aprovechamiento

Módulo acreditado de formación elemental para el trabajo:

Calif. Total de horas Créditos

1. Informática.

8.0 240 24

Autoridad educativa: Rafael Ovilla Álvarez - Director de Servicio Educativo.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000701718260

Sello digital autoridad educativa:

AyWnCFVIA6PrtcDtMpbis5cPM3aFlcksd8gjkX/M6J0Mlx5oLqTcXwel/wJxVjceceR8nBL64mgQD3QYlYaFqRURNniqjWpQnuV+LsFethB7+WSR/ZgCYEZ
 kV8xIFPD6Fe3XJUvekLcKXeOmm1De0q3ggMhGm7g5FtsOgHnAHus3b0MJYQYTccNKf0tEAm8qdkwTlMLCELykwu+y+9rkVjV+9xV9gvdzR9fEMrcs
 9noB8ER20iOk+qko1rkk9K31NPEllQTgbbLZrIkbNRjDZQnWToplXvHRCZIXdqhICNwmL/F/9ax+7UQgCaOgUBsAy68mw7SpLFI03XCuOzmw==

Fecha y hora de timbrado: 09/11/2023 09:51:44

Sello digital SEP:

uvju22sLSs0KE+WriTbhGedblGYvtlVX9oi50AilNxwxR9h6mCRWHNAQQIZbTj+vSckEZ4pCUaet4pe0LqfrjWql4aSgkaPlwBCCyZXEojN24qqk+tQPo7r
 H7d2gEiHE9DnGggRUFzBHzw3o6LWBPpY2jSrgYYUy/MjONtv0OEAfzrJFgp2h1RmGb9EaQTAQnXaWVT70J2LHEqGMmwaT9mx7CltjPwNsPqCbydN
 WnbJjCYwuKOrR9fMaOq/+utusZcBhH/KsiRqOG9ltjDsQAvs+mJkuyz7HgjKJENjgaDIXUIW3wLD+O+ForXVzpz01Cglud7cmPaqtpUfmkry80Q==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración; y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y auturía se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/documentos.html>.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.